San Lorenzo, 17 de octubre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustin Encina.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario Nº 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **LA EMPRESA CHACOMER S.A.E. con RUC N° 80013744-2, REPRESENTANTE LEGAL: LIC. SANTIAGO MONTI,** el monto total de la adjudicación es de **Gs. 131.581.824 (Son Guaraníes ciento treinta y un millones quinientos ochenta y un mil ochocientos veinte y cuatro) IVA incluido,** para el **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRÁNSITO" ID N° 433.276"**, según R.I.M.S.L Nº 1428 de fecha 12 de octubre de 2023.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

Adriana Villamayor de Cabral
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES